

Miércoles 27 de septiembre de 2006

APRA pide a PJ transparencia en caso Nuevo Mundo



A través de una moción de orden del día, la Célula Parlamentaria Aprista (CPA) exhortó a la Corte Suprema a cumplir con el "debido proceso" y realizar una tutela jurisdiccional efectiva en el caso del Banco Nuevo Mundo, en el cual el Estado podría terminar pagando 500 millones de dólares.

El APRA expresó así su preocupación frente a la posibilidad que el Poder Judicial declare fundada la demanda de indemnización a favor de los accionistas de este grupo financiero, que fue intervenido por iliquidez por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), en diciembre del año 2000.

"El Poder Legislativo muestra su preocupación toda vez que tan importante proceso pone en riesgo la estabilidad jurídica de las normas que emite la Superintendencia de Banca y Seguros y generaría un gran prejuicio para el Estado si se declara fundada la demanda", dijo Javier Velásquez Quesquén, vocero de la bancada aprista.

Por otro lado, la Célula Parlamentaria Aprista presentó el proyecto de ley que modifica la ley orgánica del Poder Judicial, referido a la remuneración de los magistrados.

En esa propuesta se modifican los artículos 186 y 193, los cuales señalan que los ingresos de los vocales son iguales a los que perciben los congresistas de la

Según este proyecto, se especifica que a partir del mes de octubre del presente año tanto los miembros del Tribunal Constitucional, del Consejo Nacional de la Magistratura, magistrados supremos, miembros de la Junta de Fiscales Supremos, defensor del Pueblo y los miembros del Jurado Nacional de Elecciones tendrán una remuneración de 15,600 nuevos soles.

Próxima semana

Se supo que el Congreso decidió ver el tema de la homologación de los sueldos de los magistrados la próxima semana, debido a que el proyecto

fue presentado luego de culminarse el Consejo Directivo. Como se sabe, los citados magistrados están prohibidos de percibir por el ejercicio de sus funciones ingresos distintos a los de su remuneración.